Resolución de la Comisión Evaluadora, por la que se hace pública la adjudicación provisional de las Ayudas correspondientes a la actuación "Promoción y ampliación de las posibilidades formativas internacionales de los títulos" Ref. 131 del IV Plan Propio de Docencia.

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria Ref.131 "Promoción y ampliación de las posibilidades formativas internacionales de los títulos", y considerando el acuerdo adoptado por la Comisión Evaluadora de las citadas ayudas, se hace pública la asignación concedida a los Centros participantes.

El listado de concesiones queda recogido en el Anexo I Adjudicación provisional, y en el Anexo II los solicitantes excluidos. El importe de las cuantías de las ayudas es provisional, hasta la resolución en su caso de las reclamaciones o alegaciones de los interesados.

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar alegación o reclamación ante la Presidenta de la Comisión Evaluadora en el plazo 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la fecha de publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas generales del IV Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

Sevilla, a la fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,

Carmen Vargas Macías
Vicerrectora de Proyección Institucional e Internacionalización

Código Seguro De Verificación	47PvR4wQt9Atn5CMoIse3g==	Fecha	01/07/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/47PvR4wQt9Atn5CMoIse3g%3D%3D	Página	1/3

Código Seguro De Verificación	/jooe2A9UX+3nmVfRnahZw==	Fecha	04/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Fjooe2A9UX%2B3nmVfRnahZw%3D%3D	Página	1/3

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Universidad de Sevilla
Url De Verificación
https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Fjooe2A9UX%2B3nmVfRnahZw%3D%3D
/jooe2A9UX+3nmVfRnahZw==
Fecha 04/07/2025
Página 2/3

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS
Url De Verificación
https://pfirma.us.es/verifirma/code/47PvR4wQt9Atn5CMoIse3g%3D%3D
47PvR4wQt9Atn5CMoIse3g==
Fecha 01/07/2025
Página 2/3

ANEXO I - ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

CENTRO	TITULACIÓN	UNIVERSIDAD	*PROPUESTA ASIGNACIÓN IV PLAN PROPIO DOCENCIA
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO Y DOCTORADO	Doble tit. Intern. Máster y Doctorado	Univ. Gante y Univ. Ljubliana	4.400,00€
	Doble tit. Intern. Máster y Doctorado	Univ. Lille	3.900,00€
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Doble tit. Internacional Grado en Ing. en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (US) y Laurea Disegno Industriale (PB)	Politecnico di Bari	1.100,00€
	Doble tit. Internacional Grado en Ing. Mecánica (US) y Laurea Ingegneria Meccanica (PB)		1.100,00€
	Doble tit. Internacional Grado en Ing. Eléctrica (US) y Laurea Ingegneria Elettrica (PB)		1.100,00€
	Doble tit. Internacional Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales (EPS-US) y Laurea Magistrali Engegneria Elettrica-Progettazione Avanzata e Sostenible dei Sistemi Elettrici (PB)		1.100,00€
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Doble Tít. Internacional de varios Máster en Psicología	Univ. Degli Studi di Firenze	1.100,00€
	Doble Tít. Internacional Máster en Psicología de las Organizaciones y del trabajo	Univ. Maastricht	1.300,00€

***El importe de las cuantías asignadas es provisional hasta la resolución, en su caso, de las reclamaciones o alegaciones de los interesados**

Código Seguro De Verificación | 47PvR4wQt9Atn5CMoIse3g== | Fecha | 01/07/2025
Firmado Por | MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS | | |
Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/47PvR4wQt9Atn5CMoIse3g%3D%3D | Página | 3/3

Código Seguro De Verificación | /jooe2A9UX+3nmVfRnahZw== | Fecha | 04/07/2025
Firmado Por | Universidad de Sevilla | | |
Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Fjooe2A9UX%2B3nmVfRnahZw%3D%3D | Página | 3/3

ANEXO II – EXCLUIDOS

CENTRO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	NO HA PRESENTADO LA SOLICITUD EN TIEMPO Y FORMA EN EL REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, TAL Y COMO ESTABLECEN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA